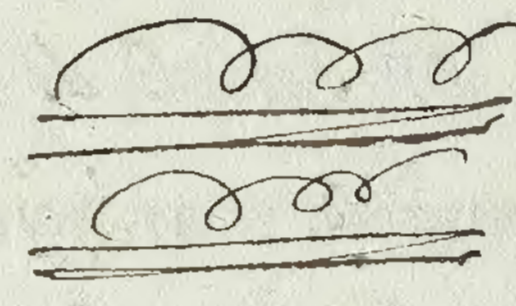




... de ...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

nados Blas de Mora, y Consortes a la dña Torre de las Aguiras, desde donde se vino a toda la dña jurisdiccion, y antes y despues haviendo Cassado a dña Plaza, y supe las demas no he de des Inorziar que quedan Relazionadas; En fee de ello y de mandato del Sr. Ldo. Dn Joseph de Castro Balcarut Correo, y Capitan a Guerra de esta Ciudad de Lorca, doi el presente que signe y firme en ella dentro de las veinte y quatro horas, a diez dias del mes de Octubre de mill setecientos treinta y nueve.



Juan Fernandez de Espinosa

